



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 159 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 17 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 17**, de fecha **26 de Junio de 2015**, bajo **Acuerdo N° 159** el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar FONDECOS al Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar, por la cantidad de \$ 833.690.- (ochocientos treinta y tres mil seiscientos noventa pesos), para Proyecto "Habilitación de Oficina Institucional" y solicitar a la Dirección de Obras una propuesta de proyecto de reacondicionamiento de la Sede Comunitaria de Zapallar.

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC / pfc.